



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23195

29/04/2025

66809

AUTOR/A: BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio (GP); MARTÍN GARCÍA, Pedro Samuel (GP); MORO ALMARAZ, María Jesús (GP)

RESPUESTA:

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, en la Autovía A-62 a su paso por la provincia de Salamanca, mediante los contratos de servicios de conservación integral de los sectores implicados en la Autovía A-62, realiza actuaciones puntuales de mantenimiento y reparación del firme. Dentro de estos contratos, las actuaciones hechas en el periodo comprendido entre agosto de 2023 y diciembre de 2024 se resumen en la siguiente tabla:

Tipo de actuación	Tramos
Fresado y reposición firme	entre pk. 235+300 y 252+100
Reparaciones puntuales con Mezcla bituminosa en frío envasada	entre pk. 233+700 y 355+360
Sellado de grietas	A-62 CI entre pk. 293+750 a 295+300
Sellado de grietas	A-62 CD entre pk. 276+800 a 277+800
Sellado de grietas	A-62 CI entre pk. 243+600 a 243+750
Sellado de grietas	A-62 CD entre pk. 277+350 a 278+900
Sellado de grietas	A-62 CD entre pk. 252+200 a 259+400
Sellado de grietas	A-62 CD y CI entre pk. 259+200 a 274+650
Extendido de microaglomerados	A-62 CD y CI entre pk. 308+000 y 318+500
Extendido de microaglomerados	A-62 CD y CI ramales enlace 238+000
Extendido de microaglomerados	A-62 CD y CI entre pk. 308+000 a 318+500
Fresado y reposición del firme, reparación de baches campaña 2024	A-62 CD y CI entre pk. 233+700 a 355+360



Tipo de actuación	Tramos
Reparación de descarnaduras, peladuras y cuarteos en el ramal de acceso a la autovía A-62, calzada izquierda, sentido Valladolid, del enlace 243. Provincia de Salamanca	Enlace 243 CI
Fresado y reposición del firme del ramal de incorporación a la autovía A-62, calzada derecha, sentido Portugal, del enlace 275. Provincia de Salamanca	Enlace 275 CD
Gestión Directa Fresado y reposición ramal incorporación en CD	Enlace 243 CD

En cuanto a las obras que tiene previsto ejecutar el Ministerio en el presente año 2025 para el mantenimiento y reparación del firme en la Autovía A-62, se resumen en la siguiente tabla:

Tipo de actuación	Tramos
Reparaciones puntuales con Mezcla bituminosa en frío envasada	entre pk. 233+700 y 355+360
“Rehabilitación superficial del firme en la Autovía A-62. Tramo entre el p.k. 263+300 y 274+650. Provincia de Salamanca”.	p.k. 263+300 y 274+650
Rehabilitación superficial del firme en la Autovía A-62. Tramo entre el p.k. 252+200 y 263+300. Provincia de Salamanca	p.k. 252+200 y 263+300
Sellado de grietas	A-62 CI entre pk. 259+200 a 274+650
Sellado de grietas	A-62 CI entre pk. 252+200 a 270+650
Sellado de grietas	A-62 CD y CI entre pk. 274+650 a 284+840
Extendido de microaglomerados en frío	en A-62 CD y CI entre pk. 332+630 a 339+000
Fresado y reposición del firme, reparación de baches campaña 2025	A-62 CD y CI entre pk. 233+700 a 355+360



Además de las actuaciones indicadas en la tabla anterior, el Ministerio está llevando a cabo la redacción de los siguientes proyectos:

- Rehabilitación estructural del firme. Autovía de Castilla A-62. Tramo 1: Salamanca Norte – Río Tormes, P.K. 235+300 a P.K. 243+200 y Tramo 2: Salamanca Oeste – La Rad, P.K. 245+950 a P.K. 252+300. Provincia de Salamanca. El presupuesto estimado de las obras es de 11,26 millones de euros.
- Rehabilitación estructural del firme. Autovía de Castilla A-62. Tramo: Martín de Yeltes – Valdecarpinteros. P.K. 299+530 a P.K. 316+325. Provincia de Salamanca. El presupuesto estimado de las obras es de 14,27 millones de euros.
- Rehabilitación estructural del firme. Autovía de Castilla A-62. Tramo: Valdecarpinteros – Ciudad Rodrigo. P.K. 316+325 a P.K. 332+520. Provincia de Salamanca. El presupuesto estimado de las obras es de 13,96 millones de euros

Una vez que se aprueben los proyectos de rehabilitación indicados se procederá con la licitación de los contratos de obra, en función de las disponibilidades presupuestarias.

Por último, mediante el contrato de servicios de conservación integral de los sectores implicados en la carretera A-62, se realizan las actuaciones puntuales en todos los elementos funcionales que constituyen la carretera para mantener los niveles mínimos deseables de vialidad y seguridad, de acuerdo con la programación anual prevista y las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 05 de junio de 2025